

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA-JUVAL CIA. LTDA."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy lunes, veinte y siete de marzo de dos mil diecinueve, a las 10H30, en el inmueble ubicado en la Calle Vía San Agustín S/N , en la Parroquia de Checa, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	C. SUSCRITO	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE	FIRMAS
Xavier Patricio Oliva Serrano	700	700	700	700	35%	
Carlos Bolívar Ullauri Chiriboga	1300	1300	1300	1300	65%	
TOTAL	2000	2000	2000	2000	100%	

El señor Xavier Patricio Oliva Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía, ejerce las funciones de Secretario de la misma; se encuentra también presente el señor Carlos Bolívar Ullauri Chiriboga, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien por tal razón preside la presente Junta General.

Una vez realizada la lista de socios, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

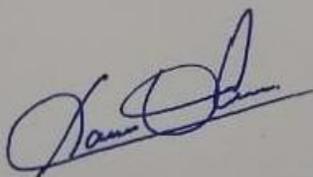
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

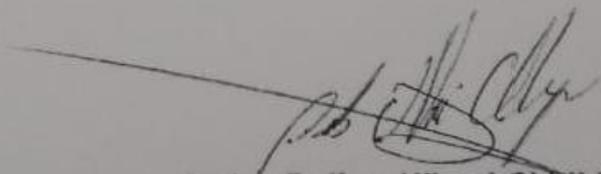
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminados y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio termina el 31 de diciembre de 2018; (tomando en cuenta que el 30 de agosto de 2018 se inscribió la Constitución de la Compañía, ante el Registro Mercantil del Cantón Quito); en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los libros respectivos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2018.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los socios reunidos de la Compañía, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía, a las inquietudes de los Socios sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2018 que no tuvo movimiento (tomando en cuenta que el 30 de agosto de 2018 se inscribió la Constitución de la Compañía, ante el Registro Mercantil del Cantón Quito), tal cual se desprenden de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los socios presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 30 de agosto de 2018 (fecha en que se inscribió la Constitución de la Compañía, ante el Registro Mercantil del Cantón Quito) al 31 de Diciembre de 2018, en los cuales se refleja que la Compañía no tuvo actividad, es necesario tomar las medidas del caso para revertir la situación en el próximo ejercicio económico; explicando el Gerente General que dado que la Compañía está iniciando sus actividades, aun no se ha tenido un flujo económico, y se espera revertir esta situación a partir del siguiente ejercicio.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretario que certifica.



Xavier Patricio Oliva Serrano
Socio – Gerente General
Secretario de la Junta



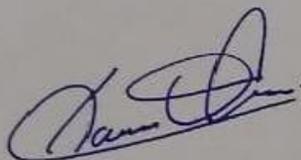
Carlos Bolívar Ullauri Chiribiga
Socio – Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGRÍCOLA JUVAL CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, lunes veinte y siete de marzo de dos mil diecinueve, a las 10H30, en el inmueble ubicado en la Calle Vía San Agustín S/N, en la Parroquia de Checa, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
CARLOS BOLIVAR ULLAURI CHIRIBOGA	1300	1300	65%
OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO	700	700	35%
TOTAL	2000	2000	100%

En mi calidad de Secretario de la Junta, ratifico la presencia del CIEN POR CIENTO (100%), de los Socios reunidos.



Xavier Patricio Oliva Serrano
SECRETARIO